

EDICTO JUDICIAL

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

(AC. 3397/08) El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín del Departamento Judicial de Junín, Guillermo A.Ortega, hace saber por tres días que el día 22 de junio del cte. año se procederá a la destrucción de 2745 expedientes iniciados entre los años entre los años 1961 y 1992, cuya inactividad en los mismos datan de más de diez años a la fecha (conf. Res. SCBA. 2049/2012). Se hace saber que el listado correspondiente de los expedientes a destruir obran en Secretaría de este Tribunal a disposición de los interesados, ello a los efectos dispuestos en los arts. 120 y 121 de la AC. 3397/SCBA.-

Dra. María Belén Francioni

Secretaria

Certifico que la publicación del presente edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial .
Junín,3 de marzo de 2016.-

Dra. María Belén Francioni

Secretaria _